



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

### OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que gire instrucciones al titular de la Dirección Nacional de Hospitales de Segundo Nivel para que, de manera inmediata, se atiendan las precarias condiciones en que operan los hospitales del ISSSTE en Tamaulipas, particularmente, el ubicado en Matamoros, Tamaulipas.

### CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los derechos humanos son universales, interdependientes, indivisibles y progresivos; esto quiere decir que son para todas las personas, que estan directamente vinculados entre si y no pueden dividirse o separarse unos de otros, además de que su protección siempre debe garantizar la protección más amplia de la dignidad humana.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sin embargo, a pesar de lo anterior, en la práctica, el derecho a la salud tiene un papel preponderante, pues si no se garantiza su cumplimiento, se condiciona prácticamente el ejercicio de muchos otros derechos.

Lamentablemente, en los últimos años el tema de salud ha sido una de las más sentidas y reclamadas necesidades de las y los mexicanos, particularmente en Tamaulipas, donde los hospitales dependientes de la Federación acusan serias crisis de falta de medicamentos, de insumos y, recientemente, se ha hecho muy evidente la falta de mantenimiento a las instalaciones.

Para ser más específicos, las clínicas y hospitales pertenecientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) son las que más fallas estructurales y de funcionamiento presentan en Tamaulipas, sin mencionar la falta de medicinas e insumos, como ya se mencionó.

En ese sentido, una gran cantidad de derechohabientes de este servicio médico se han acercado a diversos diputados de este Grupo Parlamentario para solicitar que alcemos la voz para que se mejoren las condiciones que son atendidos.

De manera particular, merece mención especial el Hospital del ISSSTE ubicado en Matamoros, Tamaulipas, en donde, solo por mencionar una situación, el grupo de personas que trabajaban en la reparación y remodelación de los quirófanos abandonó sus labores en virtud de que no han recibido su sueldo desde hace poco más de 15 días.

Sin duda alguna esto viene a complicar la ya de por sí, severa crisis que enfrenta este hospital donde las instalaciones se encuentran en condiciones deplorables, tanto para trabajadores, como para usuarios.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Es evidente que la falta de capacidad de gestión por parte de quien ostenta la dirección de este hospital se hace evidente por medio de la paralización de las obras, así como la desatención de áreas vitales para el eficaz y eficiente funcionamiento del nosocomio, como terapia intensiva y urgencias; situación que, como ya se dijo, imposibilita brindar la atención adecuada a los derechohabientes del ISSSTE en Matamoros, quienes, lamentablemente, se ven en la necesidad de recibir atención de urgencias en pasillos de consulta externa, exponiendo la gravedad de la situación.

En ese sentido, es inevitable que situemos nuestra atención en la responsabilidad administrativa en el ámbito de la salud; Sin duda alguna, la crisis actual que atraviesa el Hospital del ISSSTE en Matamoros, es una situación de fondo que se traduce en la incapacidad de la titular de la dirección del referido centro médico para resolver las problemáticas y garantizar la continuidad de los servicios médicos.

Lamentablemente, lo que sucede en el Hospital del ISSSTE en Matamoros es solo la punta del iceberg; muchos de las clínicas, hospitales y centros médicos que dependen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se encuentran en iguales o peores condiciones.

Razón por la cual, quienes suscribimos la presente acción legislativa hacemos un llamado a las autoridades del ISSSTE, particularmente al titular de la Dirección General y de la Dirección de Hospitales de Segundo Nivel para que de manera inmediata, se atiendan las precarias condiciones en que operan los hospitales del ISSSTE en Tamaulipas, particularmente, el ubicado en Matamoros, Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Las y los tamaulipecos merecen una atención de la salud de primera; no podemos, ni debemos permitir que por cuestiones administrativas se condicione la atención de la salud de nuestra gente.

Por tal motivo, desde esta Tribuna hacemos un llamado a la responsabilidad y a la búsqueda de soluciones inmediatas para evitar mayores repercusiones en la salud de los pacientes y el funcionamiento integral del ISSSTE en Matamoros.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que gire instrucciones al titular de la Dirección Nacional de Hospitales de Segundo Nivel para que, de manera inmediata, se atiendan las precarias condiciones en que operan los hospitales del ISSSTE en Tamaulipas, particularmente, el ubicado en Matamoros, Tamaulipas.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SEGUNDO.-** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

**TERCERO.-** La autoridad señalada deberán remitir al Pleno de este Congreso un informe pormenorizado y detallado con relación a las acciones que deriven de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 13 del mes de noviembre de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

  
**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR**

  
**DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA**

  
**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, SE ATIENDAN LAS PRECARIAS CONDICIONES EN QUE OPERAN LOS HOSPITALES DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS, PARTICULARMENTE, EL UBICADO EN MATAMOROS, TAMAULIPAS. Presentada el 13 de noviembre del 2023 por la Dip. Leticia Sánchez Guillermo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**



**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**



**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO**

**DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ**



**DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**



**DIP. LETICIA SÁNCHEZ  
GUILLERMO**

**DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**

**DIP. IMELDA SANMIGUEL  
SÁNCHEZ**



**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR**



**DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, SE ATIENDAN LAS PRECARIAS CONDICIONES EN QUE OPERAN LOS HOSPITALES DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS, PARTICULARMENTE, EL UBICADO EN MATAMOROS, TAMAULIPAS. Presentada el 13 de noviembre del 2023 por la Dip. Leticia Sánchez Guillermo.